

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LATINA
SALUD COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S.A. "LATINASALUD" CELEBRADA EL DÍA 21
DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy veintiuno de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 8h30 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo Tres, piso uno, oficina cinco, se reúnen los accionistas de la compañía **LATINA SALUD COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S.A. "LATINASALUD"** a saber: La compañía **Latina Seguros y Reaseguros C.A.**, debidamente representada por su **Gerente General** el señor **Antonio Arosemena Merino**, propietaria de seiscientos quince mil cuatrocientas (615400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía **RUB del Ecuador S.A.** debidamente representada por su **Gerente General**, la señora **Janeth Macías Mieles**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidenta, la señora Janeth Orquídea Macías Mieles, Sub Gerente General de la compañía, y como Secretaria la señora María de Lourdes Esparza, Gerente General de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan estas dignidades.

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión.

Los asistentes aceptan celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por Gerencia General y Comisario de la sociedad, relativos al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y aprobar el balance general y estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2015 correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Habiéndose cumplido con lo prescrito en la ley y en el Estatuto Social, la Junta general se entiende válidamente constituida para tratar y resolver sobre los asuntos señalados antes por acuerdo unánime.

La Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Conocer y aprobar los informes presentados por Gerencia General y Comisario de la sociedad, relativos al ejercicio económico 2015.

La secretaria de la presente Junta procede a dar lectura de los informes de Gerencia General y Comisario de la sociedad correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales una vez conocidos por los accionistas se procede a aprobarlos de forma unánime y sin ninguna observación.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y aprobar el balance general y estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2015 correspondientes al ejercicio económico 2015.

Una vez que los accionistas han revisado el balance general y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los intervinientes en esta Junta manifiestan su conformidad con los mismos, por lo que deciden aprobarlos por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se da a conocer acerca de las utilidades del año 2015, las cuales fueron de catorce mil ochocientos ochenta y nueve con 88/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$14.889.88), luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad se aprueba que éstas sean transferidas a la cuenta de utilidades acumuladas.

CUARTO PUNTO.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

El Presidente comunica a los presentes que es necesario definir la elección del comisario de la compañía. La Junta por unanimidad decide reelegir a la Ing. Carlina Geovanna Quijano Macías para el cargo de Comisario de la compañía.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, la señora Presidenta de la Junta, concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad de todos los presentes. Siendo las 10h00 horas se levanta la sesión. **F/ p. Latina Seguros y Reaseguros C.A. Antonio Arosemena Merino, Gerente General, ACCIONISTA.- f/ p. RUB del Ecuador S.A. Janeth Macías Mieles, Gerente General, ACCIONISTA**

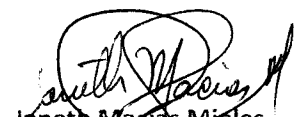
Certifico que la presente Acta es igual a su original la cual reposa en los archivos de la compañía.



Magda de Lourdes Esparza
SECRETARIA DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINA SALUD DE MEDICINA PREPAGADA S.A.
LATINASALUD CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2016.**

Accionista	Nacionalidad	No. Acciones	Capital Suscrito	Porcentaje
Latina Seguros y Reaseguros C.A.	Ecuatoriana	615.400	USD 615.400	99.935%
Rub del Ecuador	Ecuatoriana	400	USD. 400	0.0065%
TOTAL		615.800	USD 615.800.00	100%



Janeth Macías Míles
PRESIDENTE DE LA JUNTA



María de Lourdes Esparza
SECRETARIA DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO